

derse á puñadas , y todo esto en silencio admirable. Duró la batalla casi media hora : salieron las fantasmas , recogió Doña Rodriguez sus faldas , y gimiendo su desgracia se salió por la puerta afuera sin decir palabra á Don Quixote , el qual doloroso y pellizcado , confuso y pensativo , se quedó solo , donde le dexarémos deseoso de saber quien habia sido el perverso encantador que tal le habia puesto : pero ello se dirá á su tiempo , que Sancho Panza nos llama y el buen concierto de la historia lo pide.

## CAPÍTULO XLIX.

*De lo que le sucedió á Sancho Panza rondando su Insula.*

Dexámos al gran Gobernador enojado y mohino con el Labrador pintor y socarron , el qual industriado del mayordomo , y el mayordomo del Duque , se burlaban de Sancho ; pero él se las tenia tiesas á todos , magüera tonto , bronco y rollizo , y dixo á los que con él estaban y al Doctor Pedro Recio , que como se acabó el secreto de la carta del Duque habia vuelto á entrar en la sala : ahora verdaderamente

que entiendo, que los Jueces y Gobernadores deben de ser, ó han de ser de bronca para no sentir las importunidades de los negociantes, que á todas horas y á todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo solo á su negocio, venga lo que viniere, y si el pobre del Juez no los escucha y despacha, ó porque no puede, ó porque no es aquel el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linages. Negociante necio, negociante mentecato, no te apresures, espera sazón y coyuntura para negociar: no vengas á la hora del comer, ni á la del dormir, que los Jueces son de carne y de hueso, y han de dar á la naturaleza lo que naturalmente les pide, si no es yo que no le doy de comer á la mia, merced al señor Doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida, que así se la dé Dios á él y á todos los de su ralea, digo á la de los malos médicos, que la de los buenos palmas y lauros merecen. Todos los que conocían á Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían á que atribuirlo, sino á que los oficios y

cargos graves, ó adoban, ó entorpecen los entendimientos. Finalmente el Doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el Gobernador, y esperaba con grande ansia llegase la noche y la hora de cenar, y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo sin moverse de un lugar, todavía se llegó por el tanto deseado, donde le diéron de cenar un salpicon de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera algo entrada en dias. Entregóse en todo con mas gusto, que si le hubieran dado francolines de Milan, faysanses de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Moron, ó gansos de Lavájos, y entre la cena volviéndose al Doctor, le dixo: mirad, señor Doctor, de aquí adelante no os cureis de darme á comer cosas regaladas, ni manjares exquisitos, porque será sacar á mi estómago de sus quicios, el qual está acostumbrado á cabra, á vaca, á tocino, á cecina, á nabos y á cebollas, y si acaso le dan otros manjares de palacio, los recibe con melindre, y algunas veces con asco: lo que el maestresala puede hacer, es traerme estas que llaman ollas podridas, que

miéntras mas podridas son , mejor huelen , y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiere , como sea de comer , que yo se lo agradeceré y se lo pagaré algun día : y no se burle nadie conmigo , porque , ó somos , ó no somos : vivamos todos y comamos en buena paz y compañía , pues quando Dios amanece , para todos amanece : yo gobernaré esta Insula sin perdonar derecho , ni llevar cohecho , y todo el mundo trayga el ojo alerta , y mire por el virote , porque les hago saber , que el diablo está en Cantillana , y que si me dan ocasion , han de ver maravillas : no si no haceos miel , y comeros han moscas. Por cierto , señor Gobernador , dixo el maestresala , que Vuesa Merced tiene mucha razon en quanto ha dicho : y que yo ofrezco en nombre de todos los insulanos desta Insula , que han de servir á Vuesa Merced con toda puntualidad , amor y benevolencia , porque el suave modo de gobernar que en estos principios Vuesa Merced ha dado , no les da lugar de hacer , ni de pensar cosa que en deservicio de Vuesa Merced redunde. Yo lo creo , respondió Sancho , y serian ellos unos necios , si otra cosa hiciesen , ó pensasen , y vuelvo á decir que se tenga cuenta con mi sustento,

y con el de mi rucio , que es lo que en este negocio importa y hace mas al caso , y en siendo hora vamos á rondar , que es mi intencion limpiar esta Insula de todo género de inmundicia , y de gente vagamunda , holgazana y mal entretenida : porque quiero que sepais , amigos , que la gente baldía y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas , que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer á los labradores , guardar sus preeminencias á los hidalgos , premiar los virtuosos , y sobre todo tener respeto á la Religion , y á la honra de los Religiosos. ¿Que os parece de esto , amigos? ¿digo algo , ó quiébrome la cabeza? Dice tanto Vuesa Merced , señor Gobernador , dixo el mayordomo , que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como Vuesa Merced , que á lo que creo no tiene ninguna , diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos tan fuera de todo aquello que del ingenio de Vuesa Merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos : cada dia se ven cosas nuevas en el mundo : las burlas se vuelven en veras , y los burladores se hallan burlados. Llegó la noche , y cenó el Gobernador con licencia del señor Doctor Re-



cio. Aderezáronse de ronda, salió con el mayordomo, secretario y maestresala, y el coronista que tenía cuidado de poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos tantos, que podía formar un mediano esquadron. Iba Sancho en medio con su vara, que no había mas que ver, y pocas calles andadas del Lugar, sintieron ruido de cuchilladas: acudieron allá, y hallaron que eran dos solos hombres los que reñían, los quales viendo venir á la Justicia, se estuviéron quedos, y el uno dellos dixo: aquí de Dios y del Rey, como ¿y que se ha de sufrir, que roben en poblado en este pueblo, y que salgan á saltar en la mitad de las calles? Sosegaos, hombre de bien, dixo Sancho, y contadme que es la causa desta pendencia, que yo soy el Gobernador. El otro contrario dixo: señor Gobernador, yo la diré con toda brevedad: Vuesa Merced sabrá, que este gentilhombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego que está aquí frontero mas de mil reales, y sabe Dios como, y hallándome yo presente, juzgué mas de una suerte dudosa en su favor contra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia, y quando esperaba que me había de dar algun escudo por lo ménos de ba-

rato, como es uso y costumbre darle á los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pependencias, él embolsó su dinero, y se salió de la casa: yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido, que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado, y que no tengo oficio, ni beneficio, porque mis padres no me le enseñaron, ni me le dexaron, y el socarron, que no es mas ladron que Caco, ni mas fullero que Andradilla, no quería darme mas de quatro reales, porque vea Vuesa Merced, señor Gobernador, que poca vergüenza y que poca conciencia; pero á fe que si Vuesa Merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con quantas entraba la romana. ¿Que decís vos á esto? preguntó Sancho. Y el otro respondió, que era verdad quanto su contrario decia, y no había querido darle mas de quatro reales, porque se los daba muchas veces, y los que esperan barato, han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que lo que ganan es mal

ganado, y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decía, ninguna habia mayor que el no haberle querido dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen. Así es, dixo el mayordomo, vea Vuesa Merced, señor Gobernador, que es lo que se ha de hacer destes hombres. Lo que se ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno, ó malo, ó indiferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y mas habeis de desembolsar treinta para los pobres de la cárcel, y vos que no teneis oficio, ni beneficio, y andais de nones en esta Ínsula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta Ínsula desterrado por diez años, so pena, si lo quebrantáredes, los cumplais en la otra vida, colgándoos yo de una picota, ó á lo menos el verdugo por mi mandado, y ninguno me replique, que le asentaré la mano. Desembolsó el uno, recibió el otro, este se salió de la Ínsula, y aquel se fué á su casa, y el Gobernador quedó diciendo: ahora, yo podré poco, ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales. Esta á lo ménos, dixo un escribano, no la podrá Vuesa Merced quitar, porque la tie-

ne un gran personaje, y mas es sin comparación lo que él pierde al año, que lo que saca de los naypes: contra otros garritos de menor cantia podrá Vuesa Merced mostrar su poder, que son los que mas daño hacen, y mas insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores, no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas: y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio comun, mejor es que se juegue en casas principales, que no en la de algun oficial, donde cogen á un desdichado de media noche abaxo y le desuellan vivo. Agora, escribano, dixo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en eso. Y en esto llegó un corchete, que traia asido á un mozo, y dixo: señor Gobernador, este mancebo venia hácia nosotros, y así como columbró la Justicia, volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo, señal que debe de ser algun delinquente: yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamas. ¿Por que huías, hombre? preguntó Sancho. Á lo que el mozo respondió: señor, por excusar de responder á las muchas preguntas que las Justicias hacen. ¿Que oficio tienes? Texedor. ¿Y que texes? Hierros de lanzas con

licencia buena de Vuesa Merced. ¿Gracioso me sois? ¿de chocarrero os picalis? Está bien: ¿y adonde ibades ahora? Señor, á tomar el ayre. ¿Y adonde se toma el ayre en esta Insula? Adonde sopla. Bueno, respondéis muy á propósito, discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el ayre, y que os soplo en popa, y os encamino á la cárcel. Asilde, oía, y llevadle, que yo haré que duerma allí sin ayre esta noche. Par Dios, dixo el mozo, así me haga Vuesa Merced dormir en la cárcel, como hacerme Rey. ¿Pues por que no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho, ¿no tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y quando que quisiere? Por mas poder que Vuesa Merced tenga, dixo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel. ¿Como que no? replicó Sancho: llevalde luego, donde verá por sus ojos el desengañio, aunque mas el alcayde quiera usar con él de su interesal liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados, si te dexa salir un paso de la cárcel. Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo: el caso es, que no me harán dormir en la cárcel quantos hoy viven. Dime, demonio, dixo Sancho ¿tienes algun Ángel que te sa-

que, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar? Ahora, señor Gobernador, respondió el mozo con muy buen donayre, estémos á razon y vengamos al punto. Prosuponga Vuesa Merced, que me manda llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcayde graves penas, si me dexa salir, y que él lo cumple como se le manda: con todo esto, si yo no quiero dormir, y estarme despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será Vuesa Merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no quiero? No por cierto, dixo el secretario, y el hombre ha salido con su intencion. De modo, dixo Sancho ¿que no dexaréis de dormir por otra cosa, que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mia? No, señor, dixo el mozo, ni por pienso. Pues andad con Dios, dixo Sancho, idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitárosle; pero aconsejoos, que de aqui adelante no os burleis con la Justicia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascós. Fuése el mozo, y el Gobernador prosiguió con su ronda, y de allí á poco viniéron dos corchetes, que



traian á un hombre asido, y dixéron: señor Gobernador, este que parece hombre, no lo es, sino muger, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre. Llegáronle á los ojos dos ó tres lanternas, á cuyas luces descubriéron un rostro de una muger, al parecer de diez y seis, ó pocos mas años, recogidos los cabellos con una redécilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas: miráronla de arriba abaxo, y viéron que venia con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetan blanco y rapacejos de oro y aljófar, los gregüescos eran verdes de tela de oro, y una saltambarca, ó ropilla de lo mesmo suelta, debaxo de la qual traia un jubon de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre: no traia espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos. Finalmente la moza parecia bien á todos, y ninguno la conoció de quantos la viéron, y los naturales del Lugar dixéron, que no podian pensar quien fuese, y los consabidores de las burlas que se habian de hacer á Sancho, fuéron los que mas se admiráron, porque aquel suceso y hallazgo no venia ordenado por ellos, y así estaban dudosos esperando en que pararía el

caso. Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle: quien era, adonde iba, y que ocasion le habia movido para vestirse en aquel hábito? Ella puestos los ojos en tierra, con honestísima vergüenza, respondió: no puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba fuera secreto: una cosa quiero que se entienda, que no soy ladron, ni persona facinorosa, sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos zelos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe. Oyendo esto el mayordomo, dixo á Sancho: haga, señor Gobernador, apartar la gente, porque esta señora con ménos empacho pueda decir lo que quisiere. Mandólo así el Gobernador, apartáronse todos, sino fuéron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose pues solos, la doncella prosiguió diciendo: yo, señores, soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas deste Lugar, el qual suele muchas veces ir en casa de mi padre. Eso no lleva camino, dixo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Perez, y sé que no tiene hijo ninguno, ni varon ni hembra: y mas, que decís, que es vuestro padre, y luego añadís, que suele ir muchas veces en

casa de vuestro padre. Ya yo habia dado en ello , dixo Sancho. Ahora , señores , yo estoy turbada , y no sé lo que me digo , respondió la doncella ; pero la verdad es , que yo soy hija de Diego de la Llana , que todos Vuesas Mercedes deben de conocer. Aun eso lleva camino , respondió el mayordomo , que yo conozco á Diego de la Llana , y sé que es un hidalgo principal y rico , y que tiene un hijo y una hija , y que despues que enviudo no ha habido nadie en todo este Lugar , que pueda decir que ha visto el rostro de su hija , que la tiene tan encerrada , que no da lugar al sol que la vea , y con todo esto la fama dice que es en extremo hermosa. Así es la verdad , respondió la doncella , y esa hija soy yo : si la fama miente ó no en mi hermosura , ya os habréis , señores , desengañado , pues me habeis visto , y en esto comenzó á llorar tiernamente. Viendo lo qual el secretario , se llegó al oido del maestresala , y le dixo muy paso : sin duda alguna que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia , pues en tal trage y á tales horas , y siendo tan principal , anda fuera de su casa. No hay dudar en eso , respondió el maestresala , y mas que esa sospecha la confirman sus lá-

grimas. Sancho la consoló con las mejores razones que él supo , y le pidió que sin temor alguno les dixese lo que le habia sucedido , que todos procurarian remediarlo con muchas veras y por todas las vias posibles. Es el caso , señores , respondió ella , que mi padre me ha tenido encerrada diez años ha , que son los mismos que á mi madre come la tierra : en casa dicen misa en un rico oratorio , y yo en todo este tiempo no he visto que el sol del cielo de dia , y la luna y las estrellas de noche , ni sé que son calles , plazas ni templos , ni aun hombres , fuera de mi padre , y de un hermano mio , y de Pedro Perez el arrendador , que por entrar de ordinario en mi casa , se me antojó decir que era mi padre , por no declarar el mio. Este encerramiento y este negarme el salir de casa , siquiera á la Iglesia , ha muchos dias y meses que me trae muy desconsolada : quisiera yo ver el mundo , ó á lo ménos el pueblo donde nací , pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro , que las doncellas principales deben guardar á sí mesmas. Quando oia decir , que corrian toros y jugaban cañas y se representaban comedias , preguntaba á mi hermano , que es un año menor que yo , que me dixese que cosas



eran aquellas y otras muchas que yo no he visto: él me lo declaraba por los mejores modos que sabia; pero todo era encenderme más el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdición, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera, ni tal rogara: y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dixo: prosiga Vuesa Merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido, que nos tienen á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas. Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos, no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes. Habíase sentado en el alma del maestra de la belleza de la doncella, y llegó otra vez su lanterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófár, ó rocío de los prados, y aun las subía de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros. Desesperábase el Gobernador de la tardanza que tenía la moza en dilatar su historia, y díxole que acabase de tenerlos más suspensos, que era tarde, y faltaba

mucho que andar del pueblo. Ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros dixo: no es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano, que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo, quando nuestro padre durmiese: él importunado de mis ruegos, condescendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mio, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche debe de haber una hora, poco más, ó ménos, nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso hemos rodeado todo el pueblo, y quando queríamos volver á casa vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dixo: hermana, esta debe de ser la ronda, aligera los pies y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, porque no nos conozcan, que nos será mal contado, y diciendo esto volvió las espaldas, y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo á ménos de seis pasos caí con el sobresalto, y entonces llegó el ministro de la justicia, que me truxo ante Vuestas Mercedes, adonde por mala y an-

tojadiza me veo avergonzada ante esta gente. En efecto, señora, dixo Sancho; no os ha sucedido otro desman alguno, ni zelos, como vos al principio de vuestro cuento dixistes, no os sacaron de vuestra casa? No me ha sucedido nada, ni me sacaron zelos; sino solo el deseo de ver mundo, que no se extendia á mas que á ver las calles deste Lugar: y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decia, llegar los corchetes con su hermano preso, á quien alcanzó uno dellos, quando se huyó de su hermana. No traia sino un faldellin rico y una mantellina de damasco azul con pasamanos de oro fino, la cabeza sin toca, ni con otra cosa adornada, que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro, segun eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el Gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana, le preguntáron, como venia en aquel traje, y él con no ménos vergüenza y empacho contó lo mesmo que su hermana habia contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala: pero el Gobernador les dixo: por cierto, señores, que esta ha sido una gran rapacearía, y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas, ni

tantas lágrimas y suspiros, que con decir somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invencion, solo por curiosidad, sin otro designio alguno, se acabara el cuento, y no gemidicos y lloramicos, y darle. Así es la verdad, respondió la doncella; pero sepan Vuesas Mercedes, que la turbacion que he tenido ha sido tanta, que no me ha dexado guardar el término que debia. No se ha perdido nada, respondió Sancho: vamos, y dexarémos á Vuesas Mercedes en casa de su padre, quizá no los habrá echado ménos, y de aquí adelante no se muestren tan niños, ni tan deseosos de ver mundo: que la doncella honrada la pierna quebrada y en casa: y la muger y la gallina por andar se pierden aina: y la que es deseosa de ver, tambien tiene deseo de ser vista: no digo mas. El mancebo agradeció al Gobernador la merced que queria hacerles de volverlos á su casa, y así se encamináron hácia ella, que no estaba muy léjos de allí. Llegáron pues, y tirando el hermano una china á una rejá, al momento baxó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entráron, dexando á todos admirados, así de su gentileza y hermosura,

como del deseo que tenían de ver mundo de noche y sin salir del Lugar : pero todo lo atribuyéron á su poca edad. Quedó el maestresala traspasado su corazon , y propuso de luego otro dia pedirsela por muger á su padre , teniendo por cierto , que no se la negaria , por ser el criado del Duque : y aun á Sancho le viniéron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija , y determinó de ponerlo en plática á su tiempo , dándose á entender , que á una hija de un Gobernador ningun marido se le podia negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche , y de allí á dos dias el gobierno , con que se destroncáron y borráron todos sus designios , como se verá adelante.

## VARIANTES

## DE ESTE TOMO QUINTO.

*Los números arábigos corresponden á los que van esparcidos por la obra , y tambien se notan las paginas en que están dichos números.*

1 Pág. 6. Dixo el primo á Don Quixote que llegasen á la *ermita* á beber un trago. Apénas oyó esto Sancho Panza , quando encaminó el rucio á *ella*. Así se ha enmendado este pasage , por estar notoriamente equivocado en las primeras ediciones , que dicen : siguiéron todos tres el derecho camino de la venta , á la qual llegaron un poco ántes de anochecer. Dixo el primo á Don Quixote que llegasen á *ella* á beber un trago. Apénas oyó esto Sancho Panza , quando encaminó el rucio á la *ermita*.

2 Pág. 16. Al mayor y *mas perito* rebuznador del mundo. *La de Valencia* : Al mayor rebuznador del mundo.

3 Pág. 66. Este es estilo de *los libros* de las historias caballerescas. *La de Valencia* : Este es estilo de las historias caballerescas.

4 Pág. 67. Atendiendo al refran : haz lo que tu amo te manda , y siéntate con él á la mesa. *La de Valencia* : Atendiendo al refran , *que dice* : haz lo que tu amo , &c.

5 Pág. 74. Púsose Sancho de rodillas. *La*